



Ibagué, Enero de 2023

Doctora

KATERYNE JULIETH LEON MIRANDA

Directora de Contratación

Gobernación del Tolima

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Fecha: 03 ENE 2023
Hora: 2:20 pm
Nº Rdo.: 001
Recibe: 105

ASUNTO: Remisión Acta de Liquidación original que para repose en la carpeta original de la orden de compra No. 94202 Número Interno 2281 del 03 de Agosto de 2022

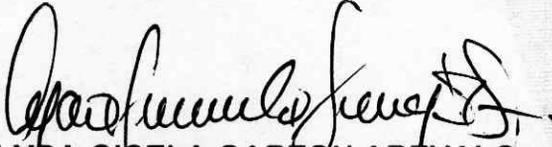
Respetada Dra. KATERYNE JULIETH:

Me permito Remitir los soportes para anexar a la orden de compra No. No. 94202 Número Interno 2281 del 03 de Agosto de 2022 cuyo objeto es "COMPRAVENTA DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

así:

1. Acta de Liquidación original (2 folios)

Agradezco su atención y amabilidad.


LYDA GICELA GARZON AREVALO
Profesional especializado de Gestión de TIC.
Secretaria de Educación y Cultura del Tolima

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 1 de 2
	ACTA DE LIQUIDACION		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	04	DE	NOVIEMBRE	DE	2022
---------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida 	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
ORDEN DE COMPRA número:	94202 Número Interno 2281 del 03 de Agosto de 2022
Objeto del Contrato: "COMPRAVENTA DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	
Supervisora:	LYDA GICELA GARZON AREVALO , Profesional Especializado-Secretaría de Educación y Cultura
Contratista:	JAIRO OSORIO CABALLERO
Valor inicial del Contrato:	SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$6.639.426,26) M/CTE
Duración inicial del Contrato:	Cuarenta y Cinco (45) días Calendario a partir del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento de Tolima y **JAIRO OSORIO CABALLERO**, identificado con NIT No. 91282210-0 Se celebró la Orden de Compra No. 94202 Número Interno 2281 del 03 de Agosto de 2022, cuyo objeto es: "Compraventa de consumibles de impresión para la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima".
- Que el Registro Presupuestal No. 8797, fue expedido el día del 08/08/2022, la Orden de Compra fue suscrita por las partes el 03 de agosto de 2022, se constituyó y aprobó la Póliza Única de Cumplimiento, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y legalización para la ejecución de la orden de compra, expidiéndose el correspondiente certificado de legalización el 18 de agosto de 2022.
- Que el plazo de ejecución se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio y de conformidad con la misma, se fijó como fecha de inicio el 18 de agosto de 2022, quedando como fecha de terminación el 01 de Octubre de 2022.
- Que las actividades objeto de la orden de compra fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por la Secretaría de Educación y Cultura, según consta en el informe de supervisión suscrito el 13 de Septiembre de 2022.
- Que los artículos objeto de la orden de compra No. 94202 Número Interno 2281 del 03 de Agosto de 2022 ingresaron al Almacén general del departamento según Comprobante de entrada de Almacén No.398 de fecha 12 de Septiembre de 2022.
- Que el Contratista aportó certificación suscrita por el Representante Legal y la Contadora – JENNY PAOLA MANTILLA BLANCO, - TP 182015-T, y planillas en la cual consta "de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y artículo 50 de la ley 789 de 2002, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 2 de 2
	ACTA DE LIQUIDACION		Vigente desde: 04/08/2014

empleados (esto ultimo en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha”.

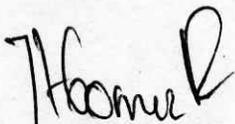
BALANCE FINANCIERO DE LA ORDEN DE COMPRA			
Balance General de la Orden de Compra		Pagos realizados al contratista	
Concepto	Valor	Concepto	Egreso No. Fecha del Egreso Valor
Valor inicial de la Orden de Compra	\$6.639.426,26		
Valor Adiciones si las hay	-		
Valor Total de la Orden de Compra	\$6.639.426,26		
Valor pagado	\$6.639.426,26	Pago	24508 22/09/2022 \$6.639.426,26
Valor causado que no se ha pagado	-		
Valor total ejecutado	\$6.639.426,26		
Valor saldo sin ejecutar	-		

ACUERDAN

- Dar por liquidado la Orden de Compra No. 94202 Número Interno 2281 del 03 de Agosto de 2022, cuyo objeto fue: “COMPRAVENTA DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”.
- Las partes declaran quedar a **PAZ Y SALVO** por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en la Orden de Compra.
- No obstante haberse recibido a satisfacción el bien objeto del contrato, el contratista no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad de los servicios, para lo cual el Departamento revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de la Póliza Única de Cumplimiento constituida por el contratista

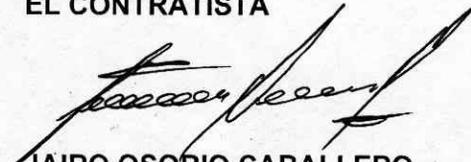
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

POR EL DEPARTAMENTO,


JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
 Secretario de Educación y Cultura
 Ordenador del Gasto


LYDA EICELA GARZON AREVALO
 Profesional Especializado de GETICSI-
 Secretaria de Educación y Cultura - Supervisora

EL CONTRATISTA


JAIRO OSORIO CABALLERO
 Representante Legal
 NIT No. 91282210-0

DOCUMENTOS SOPORTE DE LA LIQUIDACIÓN.

Soportan la presente acta de liquidación, los siguientes documentos:

- 1.- Certificación de paz y salvo y planillas
 - 2.- Relación de pagos realizados.
- Revisión Jurídica: Martha Lucía Toro Monge y P.E. - GABS-C - SECD
 Proyección Técnica: Adriana Del Pilar Sanchez Vargas- GETICSI